



PERÚ

Ministerio de Educación

“ANEXO N° 03  
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES

NOMBRE : .....  
UGEL DE PROCEDENCIA : .....  
TIPO DE REASIGNACIÓN : Etapa Regional ( ) Etapa Interregional ( )

CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMOS:

- a) Acreditar 3 años de nombramiento como mínimo. SI ( ) NO ( )
- b) Acreditar 2 años de permanencia como mínimo en la última plaza de la cual es titular como nombrado. SI ( ) NO ( )
- c) Adjunta informe escalafonario para reasignación Expedido por la DRE/UGEL de origen (para ambas etapas). SI ( ) NO ( )

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Desempeño de evaluación docente : ( 10 puntos)
- b) Escala Magisterial alcanzada por el profesor: (hasta 25 puntos)
  - Octava 25 puntos ( )
  - **Séptima 22 puntos ( )**
  - **Sexta 20 puntos ( )**
  - Quinta 18 puntos ( )
  - Cuarta 16 puntos ( )
  - Tercera 14 puntos ( )
  - Segunda 12 puntos ( )
  - Primera 10 puntos ( )
- TOTAL:
- c) **Zona Rural, de Frontera y VRAEM. Estos criterios no son excluyentes. (hasta 40 puntos)**
  - **Por cada mes 0.3 punto por zona rural 1 ( )**
  - **Por cada mes 0.2 punto por zona rural 2 ( )**
  - **Por cada mes 0.1 punto por zona rural 3 ( )**
  - **Por cada mes 0.2 punto por zona de frontera ( )**
  - **Por cada mes 0.3 punto por zona VRAEM ( )**
- TOTAL:
- d) Tiempo de servicios. (hasta 25 puntos)
  - 1 Punto por cada año de servicios ( )
- TOTAL:

TOTAL DE PUNTAJE:

